INPEC

ACTA N° 01 - DE ADICION AL CONTRATO N° 028 DEL 11 de mayo de 2026, CELEBRADO ENTRE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS – INPEC Y SERVIMAC SMC S.A.S CON NIT N° 901350483-3

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD.

Mediante oficio de fecha **06 de junio de 2026 radicado 2026IE0116461**, enviado a la Dirección de la **Colonia Penal de Oriente de Mínima Seguridad de Acacias**, en adelante **CPOMS ACACIAS - INPEC**, por la señora DG. KATHERINE TORRES ALGECIRA responsable del ALMACEN EXPENDIO, en su condición de supervisor del **Contrato N° 028 del 11 de mayo de 2026**, celebrado entre la **CPOMS ACACIAS - INPEC** y SERVIMAC SMC S.A.S con **NIT No. 901350483-3** y cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA LA VENTA A TRAVES DEL ALMACEN EXPENDIO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CPOMS ACACIAS - INPEC, solicitó la adición del contrato para la adquisición de una mayor cantidad de bienes requeridos en el mismo, con base a las necesidades que presenta el ALMACEN EXPENDIO de la **CPOMS ACACIAS - INPEC**, teniendo en cuenta que existe disponibilidad de Recursos. De acuerdo a la justificación expuesta, las partes acuerdan la modificación del valor del contrato inicialmente pactado.

2. OBJETO.

La **CPOMS ACACIAS - INPEC** y EL CONTRATISTA **SERVIMAC SMC S.A.S** con **NIT No. 901350483-3,** celebraron el **Contrato No. 028 del 11 de mayo de 2026**, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA LA VENTA A TRAVES DEL ALMACEN EXPENDIO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CPOMS ACACIAS - INPEC** Se requiere adicionar el contrato con el siguiente alcance de cantidades:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CIGARRILLO ELABORADO A BASE DE TABACO: TABACOS USADOS MEZCLA HEAVY MODIFIED + VIRGINIA; MATERIALES USADOS PAPEL CIGARRILLO, FILTRO DE TUBO, CAJETILLA DURA COLOR AZUL X 10 UNIDADES, LONGITUD DEL CIGARRILLO 99 MM; LONGITUD COLUMNA DE TABACO 72 MM; CIRCUNFERENCIA 24,3 MM; LONGITUD DEL FILTRO 27 MM; COLOR PAPEL BLANCO + LOGO; LONGITUD DEL PAPEL BOQUILLA 26 MM; CON EXPERIENCIA EN EL MERCADO MÍNIMO DE 26 AÑOS. PRESENTACION: CAJA POR 1000 CAJETILLAS DE 10 UNIDADES	UNIDAD	11	ROTHMANS	$ 6.871.000	$ 75.581.000
					TOTAL ADICION	**$ 75.581.000**

Se aclara que la adición al contrato no generará modificación de su objeto, so pena de nulidad. Las especificaciones técnicas que involucran el objeto no serán modificadas

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la adición será igual al pactado en el contrato inicial, la cual requiere de la expendición del Registro Presupuestal de Compromiso.

El incumplimiento del plazo establecido inicialmente, será causal de Terminación Unilateral del Contrato, haciéndose

efectiva la cláusula pecuniaria establecida para el presente proceso.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para todos los efectos legales y contractuales, el lugar de ejecución en los sitios requeridos y domicilio contractual será para todos los efectos legales, en la ciudad de Acacias - Meta, Kilometro 3 vía antigua a Villavicencio.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Las obligaciones del contratista serán las mismas establecidas en la Comunicación de Aceptación

6. SUPERVISOR DESIGNADO.

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable del **ALMACEN EXPENDIO**, la Señora **DG. KATHERINE TORRES ALGECIRA.** El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN.

Que en virtud del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. *Parágrafo. "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

En consecuencia, el valor de la modificación es por la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. *(*$75.581.000*)*,** por lo tanto**,** el valor del contrato con adición, asciende a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE. ($ 233.614.000).** Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.**6126** de fecha **9 de junio de 2026.**

9. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista se compromete a ampliar las garantías de cumplimiento expedidas en el contrato **028 del 11 de mayo de 2026**, por el valor adicionado. (EN CASO QUE APLIQUE).

10. EL ANÁLISIS DEL RIESGO

No se presenta variación en la matriz de riesgos asociados al Proceso de Contratación, de acuerdo a lo establecido por la **CPOMS ACACIAS – INPEC** en los pliegos del proceso, lo cual continúa siendo igual.

INPEC

ACTA N° 01 - DE ADICION AL CONTRATO N° 028 DEL 11 de mayo de 2026, CELEBRADO ENTRE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS – INPEC Y SERVIMAC SMC S.A.S CON NIT N° 901350483-3

Acacias Meta, 22 de junio de 2026.

DRA. KAREN LORENA AGUDELO LUGO	**SERVIMAC SMC S.A.S** **RL. LUIS CARLOS VARGAS TAMAYO** **C.C. 1.121.886.218**
DIRECTORA CPOMSACS – INPEC	CONTRATISTA

ACEPTACION POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.

DG. KATHERINE TORRES ALGECIRA
Responsable ALMACEN EXPENDIO
Supervisor del Contrato No. 028 del 11 de mayo de 2026

Elaborado por: P.U. Jorge Guevara Silva / Oficina Administrativa
Revisado y Aprobado por: DG. KATHERINE TORRES ALGECIRA
Aprobado Dra. Karen Lorena Agudelo Lugo
Archivo:C:\Users\130ADMTIVA1.COLONIA\Documents\CONTRATACION 2026\CONTRATOS - ORDENES DE COMPRA\3. MARZO\PROCESO SI 002 - CIGARRILLOS EXPENDIO\ADICION\ACTA DE ADICION - CTO 028.docx